ACTA DE INSPECCIÓN

, inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 19 de mayo de 2021 en **INSPECTION TECHNOLOGIES AND SERVICES, S.L. (ITS),**

, Avilés.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a uso industrial, cuya autorización vigente (MO-01) fue concedida por la Consejería de Empleo, Industria y Turismo del Principado de Asturias, con fecha 9 de mayo de 2016.

La Inspección fue recibida por , Responsable de Calidad, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

Disponen de un armario , provisto de cerradura y señalizado. En el del armario se encuentran almacenados un equipo de rayos X y un espectrómetro de fluorescencia de rayos X ----------

Disponen de monitores de radiación , calibrados en origen por el fabricante y el último en octubre de 2019; y de cuatro dosímetros de lectura directa ----------

Fue exhibida la siguiente documentación: Diario de operación de los equipos (101 y 102/3270); registros dosimétricos correspondientes a un usuario realizado por

Centro de Dosimetría, siendo los últimos los correspondientes al mes de marzo de 2021, no presentando valores significativos; una licencia de Supervisor en vigor; certificado de [redacted] de aptitud del supervisor para el trabajo con radiaciones ionizantes, fechado en julio de 2020. El 18 de mayo se ha presentado el informe anual correspondiente a 2020.----------

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en Oviedo.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR · INSPECCIÓN

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **INSPECTION TECHNOLOGIES AND SERVICES, S.L. (ITS),** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.